

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOLICITUD DE DERECHOS ARCO

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**, con domicilio en el Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia #994 Centro Cívico C.P. 21000 del 4to Piso del Edificio, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, es la responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que voluntariamente nos proporcione a esta Secretaría de conformidad a los artículos 6, Apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción VII, 19 fracción I, 34 y 54 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California; artículo 11, 15 fracción VIII, 19, 20, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California:

Datos personales recabados:

Los datos personales recabados como requisito mínimo en la solicitud de derechos ARCO son:

- Nombre del titular, en caso de ejercer sus derechos por un representante legal;
- el nombre completo;
- Domicilio,
- Correo electrónico;
- y teléfono.

Como dato personal sensible, se solicita:

- Fotografía de una identificación oficial del titular y de su representante.

Finalidades del tratamiento de datos; medios utilizados para recabar los datos personales:

- Acreditación como titular del derecho o la calidad de representante;
- Para la debida atención de las solicitudes de Derechos ARCO;
- Notificaciones del estatus de su solicitud de ejercicio de Derechos ARCO;
- Acreditar la identidad del titular y/o representante;
- Realizar datos estadísticos.

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**, serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados para la tramitación de solicitudes de derechos ARCO.

Para el ejercicio de sus derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular, y en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante:

En la acreditación del titular o su representante, se seguirán las siguientes reglas:

El **titular** podrá acreditar su identidad a través de los siguientes medios: Identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente y aquellos mecanismos establecidos por la SABG en su calidad de responsable de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando el titular ejerza sus derechos ARCO a través de su **representante**, este deberá acreditar su identidad y personalidad presentando ante el responsable con los siguientes medios: Copia simple de la identificación oficial del titular, Identificación oficial del representante e Instrumento público, o carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Acreditación como titular del derecho o la calidad de representante;
- Para la debida atención de las solicitudes de Derechos ARCO;
- Notificaciones del estatus de su solicitud de ejercicio de Derechos ARCO;
- Acreditar la identidad del titular y/o representante;
- Realizar datos estadísticos.

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

Se dará tratamiento a los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6, Apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXXI, 8, 12, 15 y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos 2, 3, fracción XXXIII, 5, 10, 11 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, a excepción de los casos expresamente señalados por los artículos 15 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial y que estas estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismo para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO):

Usted puede solicitar ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)** en cualquier tiempo, el **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento**, mediante la presentación de una **solicitud de datos personales** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ya sea de manera electrónica o bien físicamente en el domicilio señalado al inicio del presente aviso de privacidad o en cualquiera de las oficinas donde la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** tenga presencia. Para lo anterior y en términos de lo señalado por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Título Tercero Derechos de las Personas Titulares y su Ejercicio de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, previa acreditación como titular de los mismos, Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien en cualquiera de sus oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, donde se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia son los siguientes: Se encuentra ubicada en el Edificio del Poder Ejecutivo, 4to piso, Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, México, localizada en el número



teléfono (686) 558-1000, en la ext. 1540, ext. 8609 y en el correo electrónico: transparenciashfp@baja.gob.mx.

Se le informa que la recepción y trámite de las solicitudes para el ejercicio de los **derechos ARCO**, estará sujeta a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de existir cualquier cambio, modificación o actualización a este aviso de privacidad, derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas, se encontrará disponible públicamente para su consulta en la dirección electrónica: <https://www1.bajacalifornia.gob.mx/shfp/a-privacidad.html>

Última fecha de actualización: 04 de noviembre de 2025.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
SOLICITUD DE DERECHOS ARCO.**

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**, con domicilio en el Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia #994 Centro Cívico C.P. 21000 del 4to Piso del Edificio, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, es la responsable de la protección y tratamiento de los datos personales que voluntariamente nos proporcione a esta Secretaría de conformidad a los artículos 6, Apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción VII, 19 fracción I, 34 y 54 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California; artículo 11, 15 fracción VIII, 19, 20, 41 y 42 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California:

Datos personales recabados:

Los datos personales recabados como requisito mínimo en la solicitud de derechos ARCO son:

- Nombre del titular, en caso de ejercer sus derechos por un representante legal;
- el nombre completo;
- Domicilio,
- Correo electrónico;
- y teléfono.

Como dato personal sensible, se solicita:

- Fotografía de una identificación oficial del titular y de su representante.

Finalidades del tratamiento de datos; medios utilizados para recabar los datos personales:

- Acreditación como titular del derecho o la calidad de representante;
- Para la debida atención de las solicitudes de Derechos ARCO;
- Notificaciones del estatus de su solicitud de ejercicio de Derechos ARCO;
- Acreditar la identidad del titular y/o representante;
- Realizar datos estadísticos.

Los datos personales podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica. Los datos personales que usted proporcione la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)**, serán utilizados únicamente para llevar a cabo los objetivos del mismo y cumplir con sus atribuciones; serán utilizados y/o recabados para la tramitación de solicitudes de derechos ARCO.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, con previo consentimiento y autorización expresa en los términos de Ley, a excepción de los casos expresamente señalados por los artículos 15 y 63 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, es decir entre sujetos obligados y/o por orden judicial y que estas estén debidamente fundados y motivados.

¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?

Usted puede solicitar ante la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)** en cualquier tiempo, el **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento**, mediante la presentación de una **solicitud de datos personales** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ya sea de manera electrónica o bien físicamente en el domicilio señalado al inicio del presente aviso de privacidad o en cualquiera de las oficinas donde la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** tenga presencia. Para lo anterior y en términos de lo señalado por el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Título Tercero Derechos de las Personas Titulares y su Ejercicio de la Ley de Protección de Datos Personales para el Sector Público del Estado de Baja California, previa acreditación como titular de los mismos, Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien en cualquiera de sus oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, donde se atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información. Los datos de contacto de la Unidad de Transparencia son los siguientes: Se encuentra ubicada en el Edificio del Poder Ejecutivo, 4to piso, Calzada Independencia No.994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California, México, localizada en el número telefónico (686) 558-1000, en la ext. 1540, ext. 8609 y en el correo electrónico: transparenciashfp@baja.gob.mx.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales y la forma en que podrá ejercer sus derechos **ARCO**, puede consultar el aviso de privacidad integral y sus actualizaciones en: <http://www1.bajacalifornia.gob.mx/shfp/a-privacidad.html>.

Última fecha de actualización: 04 de noviembre de 2025.